



Tesorería
Guadalajara

OFICIO No. TES/DC/021/2022



Gobierno de

Guadalajara

Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo
Director de Transparencia y Buenas Prácticas
PRESENTE

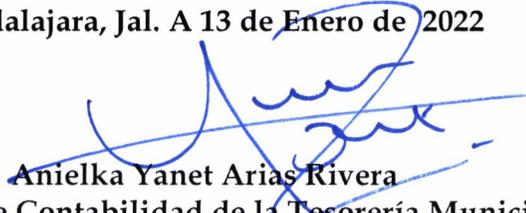
Haciendo referencia a la información publicada en el portal de transparencia del Municipio, en el apartado de las herramientas CIMTRA, en el punto 6 se solicita, en formato abierto, accesible y electrónico, información sobre ejercicios de gasto municipal actualizados al menos al trimestre inmediato anterior vigencia, incluyendo, entre otros, el dictamen de los estados financieros.

Con relación al dictamen mencionado, le informo que no existe una disposición legal, administrativa o contractual que obligue al municipio a dictaminar sus estados financieros, así como en lo general le refiero que los Entes Públicos que dictaminan sus estados financieros, lo hacen respecto a lo que comprende al año fiscal de doce meses enero a diciembre y no es periodicidades distintas, como sería la información financiera mensual, trimestral o semestral.

Esperando que la información proporcionada les sea de utilidad, quedo a sus órdenes para cualquier ampliación al respecto.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención al presente, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal. A 13 de Enero de 2022


Anielka Yanet Arias Rivera

Directora de Contabilidad de la Tesorería Municipal
del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco



Dirección de Contabilidad
Tesorería Guadalajara

IOOM/Mevc

c.c.p. Archivo/minutario

Miguel Blanco # 901, esq. Colón. Col. Centro,
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco México
3837 2600

